

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 33

# Marque según corresponda (\*):

	CONSEJO SESIÓN CADÉMICO ORDINAR	RIA X SES	IÓN RAORDINAF		ONSULTA LECTRÓNICA	
Acta No. 03 de 2022						
1. Información General:						
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 de febrero de 2022 02 de febrero de 2022	Hora inicio:	8:07 a.m 8:10 a.m	Hora final:	11:54 a.m. 12:08 m	
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico					
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicació	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Team				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)				
Nombres	Cargo/Dependencia			
Sandra Marcela Duran Chiappe	Rectora Ad-Hoc (Primera y segunda reunión)			
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria (Primera y segunda reunión)			
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico (Primera y segunda reunión)			
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero (Primera y segunda reunión)			
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación (Primera y segunda reunión)			
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional (Primera y segunda reunión)			
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades (Primera y segunda reunión)			
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes (Primera y segunda reunión)			
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física (Primera y segunda reunión)			
Steyner Edgar Valencia Vargas	Decano Ad-Hoc Facultad de Ciencia y Tecnología (Primera y segunda reunión)			
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores (Primera y segunda reunión)			
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado (Primera y segunda reunión)			

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)				
Nombres Cargo/Dependencia		Motivo de ausencia		
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A		



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 33

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)				
Nombres	Cargo/Dependencia			
Carol Viviana Cifuentes Chaparro	Profesional de la Vicerrectoría Académica.			

#### 5. Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA DEL 01 DE FEBRERO DE 2022

- Verificación del cuórum.
- 2. Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, establecido en el Acuerdo 155 de 2021 del CA y la Resolución rectoral 019 de 2022 (Cronograma del Concurso). *Invitada. Carol Cifuentes, Profesional Vicerrectoría Académica*.
- 2.1 Decanos-Presentación de impedimentos de los miembros de los Consejos de Facultad Actividad 1 del cronograma del concurso.
- 2.2. VAC- Recomendación del Consejo Académico de los integrantes Comisión Veedora del Concurso a la Rectora Ad hoc.

Acuerdo 155 de 2021 del CA: "ARTÍCULO 8. COMISIÓN VEEDORA. Se contará con una comisión veedora que coadyuve a garantizar los principios de transparencia, ética e imparcialidad. Estará conformada por tres profesores de planta de reconocida trayectoria, los cuales serán designados por el Rector mediante Resolución por recomendación del Consejo Académico."

- 2.3. Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer Actividad 3 del cronograma del concurso requiere aprobación del CA.
- 2.4 VAC- Presentación de documentos del Concurso: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica y experiencia calificada, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida. Actividad 5 del cronograma -Requiere aprobación del CA.
- 3. REC Determinaciones excepcionales y transitorias del Consejo Académico sobre la presencialidad, en cumplimiento del Acuerdo 047 de 2020 del Consejo Superior.
- 4. Proposiciones y varios.

#### ORDEN DEL DÍA DEL 02 DE FEBRERO DE 2022

#### 1. Verificación del cuórum.

- 2.1 Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo 2022, establecido en el Acuerdo 155 de 2021 del CA y la Resolución rectoral 019 de 2022 (Cronograma del Concurso). Invitada. Carol Cifuentes, Profesional Vicerrectoría Académica.
- 2.2. VAC- Recomendación del Consejo Académico de los integrantes Comisión Veedora del Concurso a la Rectora Ad hoc.

Acuerdo 155 de 2021 del CA: "ARTÍCULO 8. COMISIÓN VEEDORA. Se contará con una comisión veedora que coadyuve a garantizar los principios de transparencia, ética e imparcialidad. Estará conformada por tres profesores de planta de reconocida trayectoria, los cuales serán designados por el Rector mediante Resolución por recomendación del Consejo Académico."

- 2.3. VAC- Presentación de documentos del Concurso: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica y experiencia calificada, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida. Actividad 5 del cronograma -Requiere aprobación del Consejo Académico.
- 2.4 Decanos-Presentación de impedimentos de los miembros de los Consejos de Facultad Actividad 1 del cronograma del concurso".



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02			
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 33			

#### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2022

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo 00:00:00-00:20:29

La Secretaria General (encargada) obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La Secretaria General (encargada) obrando como Secretaría del Consejo Académico informó que la sesión será presidida por la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, cómo Rectora Ad- Hoc, teniendo en consideración la designación y lo establecido en el Acuerdo 026 de 2022 del Consejo Superior.

Se indicó al cuerpo colegiad que se encuentra invitado el profesor Steyner Edgar Valencia Vargas como decano Ad – Hoc de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

A partir de lo anterior se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

- 2. Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico por parte de las facultades en el siguiente orden:
- Facultad de Bellas Artes
- · Facultad de Humanidades
- · Facultad de Educación Física
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencia y Tecnología

# 2. Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer – "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Bellas Artes.

Tiempo 00:20:31-01:06:14

Se contó con la participación de: Carol Viviana Cifuentes Chaparro, profesional de la Vicerrectoría Académica.

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, por parte de las facultades en el siguiente orden:

- Facultad de Bellas Artes
- Facultad de Humanidades



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 33

- Facultad de Educación Física
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso, a cargo de la profesora *Martha Leonor Ayala Rengifo*, decana de la Facultad de Bellas Artes.

Que mediante comunicación del 27 de enero de 2022 con radicado No. 202203300009183, la Facultad de Bellas Artes remitió para consideración del Consejo Académico el formato de identificación de cargos en cumplimiento de la resolución 0019 de 2022 que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 27 de enero de 2022. (Acta 02).

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Bellas Artes.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de lo cual se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó dos (2) perfiles presentados por la Facultad de Bellas Artes para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado a los perfiles presentados.

- Un (1) perfil dedicación de medio tiempo
- Un (1) perfil dedicación de tiempo completo

# 2.1 Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer – "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Humanidades.

Tiempo 01:06:15-02:45:50

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso, a cargo de la profesora *Magda Patricia Bogotá Barrera*, decana de la Facultad de Humanidades.

Que mediante comunicación del 27 de enero de 2022 con radicado No. 202203150008503, la Facultad de Humanidades remitió para consideración del Consejo Académico el formato de identificación de cargos en cumplimiento de la resolución 0019 de 2022 que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de enero de 2022. (Acta 01).

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Humanidades.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

#### Decisión:



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 33

El Consejo Académico aprobó seis (6) perfiles presentadas por la Facultad de Humanidades para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado a los perfiles presentados.

- Un (1) perfil dedicación de medio tiempo.
- Cinco (5) perfiles dedicación de tiempo completo.

# 2.2 Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer – "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Educación Física.

Tiempo 02:45:52-03:21:45

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso, a cargo del profesor *Víctor Hugo Durán Camelo*, decano de la Facultad de Educación Física.

Que mediante comunicación del 27 de enero de 2022 con radicado No. 202203400008903, la Facultad de Educación Física remitió para consideración del Consejo Académico el formato de identificación de cargos en cumplimiento de la resolución 0019 de 2022 que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Educación Física.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, partir de lo cual se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó dos (2) perfiles presentados por la Facultad de Educación Física para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

Dos (2) perfiles con cinco (5) plazas dedicación de tiempo completo.

# 2.3 Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer – "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Educación.

Tiempo

03:21:52-03:52:30

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso, a cargo de la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, decana de la Facultad de Educación.

Que mediante comunicación del 27 de enero de 2022 con radicado No. 202203050008953, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico el formato de identificación de cargos en cumplimiento de la resolución 0019 de 2022 que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 27 de enero de 2022. (Acta 02).

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 33

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, a partir de lo cual se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó tres (3) perfiles presentadas por la Facultad de Educación para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

Tres (3) perfiles dedicación de tiempo completo.

La Secretaria General encargada informó que por solicitud del Decano Ad-Hoc de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Steyner Edgar Valencia, se presentarán el día de mañana 02 de febrero de 2022 los perfiles.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo Académico.

El Consejo Académico requirió aplazar los siguientes asuntos de la agenda:

- "2. Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Ciencia y Tecnología.
- 2.1 Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo 2022, establecido en el Acuerdo 155 de 2021 del CA y la Resolución rectoral 019 de 2022 (Cronograma del Concurso). Invitada. Carol Cifuentes, Profesional Vicerrectoría Académica.
- 2.2. VAC- Recomendación del Consejo Académico de los integrantes Comisión Veedora del Concurso a la Rectora Ad hoc.

Acuerdo 155 de 2021 del CA: "ARTÍCULO 8. COMISIÓN VEEDORA. Se contará con una comisión veedora que coadyuve a garantizar los principios de transparencia, ética e imparcialidad. Estará conformada por tres profesores de planta de reconocida trayectoria, los cuales serán designados por el Rector mediante Resolución por recomendación del Consejo Académico."

- 2.3. VAC- Presentación de documentos del Concurso: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica y experiencia calificada, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida. Actividad 5 del cronograma -Requiere aprobación del CA.
- 2.4 Decanos-Presentación de impedimentos de los miembros de los Consejos de Facultad Actividad 1 del cronograma del concurso".

Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico solicitó dar continuidad a la sesión extraordinaria el miércoles 02 de febrero de 2022 a partir de las 8:00 de la mañana, con el fin de continuar con el desarrollo de la agenda propuesta.

# CONTINUIDAD DESARROLLO ORDEN DEL DÍA DEL 02 DE FEBRERO DE 2022 1. Verificación y consideración del orden del día Tiempo 00:00:00-00:08:23 La Secretaria General encargada realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2

del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 33

Se informó al cuerpo colegiado que se da continuidad a la sesión extraordinaria (virtual) No. 03 del pasado 01 de febrero de 2022, convocada para el 02 de febrero de 2022, siendo las 8:10 a.m., con el fin de continuar desarrollando la agenda y los temas del orden del día.

Se contó con la participación de: Carol Viviana Cifuentes Chaparro, profesional de la Vicerrectoría Académica.

A partir lo anterior, se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico decidió dar continuidad al desarrollo del orden del día:

- "2. Decanos-Presentación de la identificación de los cargos a proveer "Actividad 3 del cronograma del concurso que requiere la aprobación del Consejo Académico". Facultad de Ciencia y Tecnología.
- 2.1. VAC- Recomendación del Consejo Académico de los integrantes Comisión Veedora del Concurso a la Rectora Ad hoc.

Acuerdo 155 de 2021 del CA: "ARTÍCULO 8. COMISIÓN VEEDORA. Se contará con una comisión veedora que coadyuve a garantizar los principios de transparencia, ética e imparcialidad. Estará conformada por tres profesores de planta de reconocida trayectoria, los cuales serán designados por el Rector mediante Resolución por recomendación del Consejo Académico."

- 2.2. VAC- Presentación de documentos del Concurso: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica y experiencia calificada, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida. Actividad 5 del cronograma -Requiere aprobación del CA.
- 2.3 Decanos-Presentación de impedimentos de los miembros de los Consejos de Facultad Actividad 1 del cronograma del concurso".
- 2.4 FEF Solicitud de modificación de los perfiles de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Educación Física.

2. Decanos-Presentación	de	la	identificació	ón de	los	cargo	s a prove	eer –	
"Actividad 3 del cronogr	ama	del	concurso	que	requie	re la	aprobació	n del	(
Consejo Académico". Facultad de Ciencia y Tecnología.									

Tiempo 00:08:31-01:24:27

La Rectora Ad-Hoc, dejó constancia de lo manifestado por el decano Ad-Hoc de la Facultad de Ciencia y Tecnología, profesor **Steyner Edgar Valencia**, quien informó al cuerpo colegiado que en sesión ordinaria del 01 de febrero y sesión extraordinaria del 02 de febrero de 2022 se llevó a cabo el Consejo de Facultad, con el fin de revisar y ajustar la ventana de observación frente a los asuntos referentes a la identificación de los cargos a proveer en el marco del concurso docente, para ser presentado ante el Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación de la identificación de los cargos y perfiles a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso, a cargo del profesor **Steyner Edgar Valencia**, decano Ad- Hoc de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que mediante comunicación del 27 de enero y con alcance del 02 de febrero de 2022 con radicados No. 202203500009203 y 20220350009493, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración del Consejo Académico el formato de identificación de cargos en cumplimiento de la resolución 0019 de 2022 que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022, avalada por el Consejo de Facultad en sesiones del 27 de enero, 01 y 02 de febrero de 2022.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 33

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, a partir de lo cual se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó cinco (5) perfiles presentados por la Facultad de Ciencia y Tecnología para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado a los perfiles presentados.

- Un (1) perfil dedicación de medio tiempo.
- Cuatro (4) perfiles dedicación de tiempo completo.

#### 2.1. VAC- Recomendación del Consejo Académico de los integrantes Comisión Veedora del Concurso a la Rectora Ad hoc.

Tiempo 01:29:59-01:45:46

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta con los integrantes de la Comisión Veedora en el marco del concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la Comisión Veedora en el marco del concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022.

El Consejo Académico recomendó a la Rectora Ad-Hoc los siguientes integrantes para la conformación de la Comisión Veedora en el marco del Artículo 8 del Acuerdo 155 de 2021 del Consejo Académico, sobre el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022:

- Sandra Patricia Rodríguez Ávila, profesora de la Facultad de Humanidades.
- Edgar Orlay Valbuena Ussa, profesor de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Luz Amelia Hoyos Cuartas, profesora de la Facultad de Educación Física.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, a partir de lo cual se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico recomendó designar como miembros de la comisión veedora del concurso reglamentado por el Acuerdo 155 de 2021 del Consejo Académico, a los siguientes profesores:

- · Sandra Patricia Rodríguez Ávila, profesora de la Facultad de Humanidades.
- Edgar Orlay Valbuena Ussa, profesor de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Luz Amelia Hoyos Cuartas, profesora de la Facultad de Educación Física.
- La Rectora Ad- Hoc informó que acogería la recomendación del Consejo Académico.

2.2. VAC- Presentación de documentos del Concurso: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica, experiencia calificada y

Tiempo



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 33

conocimiento en lengua extranjera, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de 01:45:49-03:45:31 la hoja de vida. Actividad 5 del cronograma -Requiere aprobación del Consejo Académico.

Se llevó a cabo la presentación para aprobación de los siguientes documentos del Concurso, de conformidad con el Artículo 1, ítem 5) de la Resolución rectoral 0019 de 2022: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica experiencia calificada y conocimiento en lengua extranjera, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida, a cargo del Vicerrector Académico, John Harold Córdoba Aldana.

Que mediante comunicación del 26 de enero de 2022, la Vicerrectoría Académica remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico los siguientes documentos del Concurso, de conformidad con el Artículo 1, ítem 5) de la Resolución rectoral 0019 de 2022: a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica experiencia calificada y conocimiento en lengua extranjera, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida,

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a los documentos del Concurso:

a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica, experiencia calificada y conocimiento en lengua extranjera, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida.



#### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 33

28/1/22 16:06

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### Aprobación documentos concurso docente 2022 - 202203000009293

CAROL VIVIANA CIFUENTES CHAPARRO < cvcifuentesc@pedagogica.edu.co>

Vie 28/01/2022 16:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ELIZABETH PEREZ ISAZA 
<eliperez@pedagogica.edu.co>; MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; 
VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

4 archivos adjuntos (745 KB)

GUIA PARA EL CONCURSANTE - concurso público de méritos 2022\_enviada a CA.docx; PROPUESTA DE PONDERACIONES\_enviada a CA.docx; formatounicohojavida\_enviado a CA.docx; Memo a SGR\_documentos concurso docente 2022.pdf;

#### Atento saludo.

Por indicación del Sr. Vicerrector Académico remito lo relacionado en el asunto y detallado en el memorando anexo, solicitando sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de CA. El ORFEO será enviado a la SGR.

Cordialmente,

#### **Carol Viviana Cifuentes Chaparro**

Profesional Universitario Vicerrectoría Académica (57-1) 594 1894 Ext. 163 Calle 72 No. 11-86, Edificio P

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a los documentos del Concurso:

a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica, experiencia calificada y conocimiento en lengua extranjera, b) Guía para el concursante. c) Aspectos de la hoja de vida.

A partir de las observaciones expuestas, se determinó:

#### Decisión:

Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico aprobó según lo establecido en el Artículo 1, ítem 5) de la Resolución 0019 de 2022 "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022" los siguientes documentos:

- a) Ponderación para valoración de títulos, productividad académica, experiencia calificada y conocimiento en lengua extranjera.
- b) Guía para el concursante.
- c) Aspectos de la hoja de vida.



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 33

# 2.3 Decanos-Presentación de impedimentos de los miembros de los Consejos de Tiempo Facultad Actividad 1 del cronograma del concurso 03:45:34-04:05:06

Se llevó a cabo la presentación de la declaración de los impedimentos por parte de profesores coordinadores de programa, a cargo de los Decanos de las Facultades de Educación Física, Educación, Bellas Artes, Ciencia y Tecnología y Humanidades, según lo establecido en el Artículo 6) del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a los impedimentos por parte de profesores coordinadores de programa, según lo establecido en el Artículo 6) del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a los impedimentos por parte de profesores coordinadores de programa, según lo establecido en el Artículo 6) del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó los impedimentos presentados por parte de las Facultades de Educación y Bellas Artes.

#### Facultad de Educación

- Johanna Maritza Huepa Salcedo, Coordinadora Licenciatura en Educación Comunitaria.
- Luz Kathy González Rodríguez, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Infantil.
- Liliana Saavedra Rey, Coordinadora de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

#### Facultad de Bellas Artes

- David Enrique Ramos Delgado, Coordinadora Licenciatura en Artes Visuales.
- Diego Saboya, Coordinadora de la Licenciatura en Música.
- Bibiana Patricia Delgado Ordoñez, Coordinadora de la Maestría en Arte, Cultura y Educación.

Respecto a los numerales anteriores, las Facultades de Educación Física, de Ciencia y Tecnología y Humanidades, manifestaron no tener impedimentos por parte de los coordinadores.

# 2.4 FEF – Solicitud de modificación de los perfiles de los cargos a proveer, Tiempo correspondiente a la Actividad 3 del cronograma del concurso de la Facultad de 04:05:08-04:31:06 Educación Física.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de modificación de los perfiles de los cargos a proveer, correspondiente a la *Actividad 3 del cronograma del concurso*, a cargo del profesor *Víctor Hugo Durán Camelo*, decano de la Facultad de Educación Física.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 33

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la **Actividad 3 del cronograma del concurso** de la Facultad de Educación Física.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a a la presentación de la identificación de los cargos a proveer, correspondiente a la **Actividad 3 del cronograma del concurso** de la Facultad de Educación Física.

A partir de las observaciones expuestas, se determinó:

#### Decisión:

El Consejo Académico aprobó la modificación de los perfiles presentados por la Facultad de Educación Física para participar en el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, y requirió realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

Cinco (5) perfiles dedicación de tiempo completo.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

SOPORTES SESIÓN DEL 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 33



#### RECTORÍA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

#### **MEMORANDO**

CÓDIGO: VAC-300

FECHA: Jueves, 27 de enero de 2022

PARA: Doctora DIANA ACOSTA AFANADOR

Secretaria General (E)

ASUNTO: Aprobación documentos concurso docente 2022

Atento saludo.

De conformidad con el cronograma establecido mediante Resolución 0019 del 2022: Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo - 2022, solicito amablemente incluir en el orden del día ade la próxima sesión de CA para revisión y aprobación los siguientes documentos:

- · Guía para el concursante.
- Aspectos de la Hoja de Vida.
- Ponderación para valoración de títulos productividad académica y experiencia calificada.
- · Identificación de los cargos a proveer

Es importante informar que los cargos a proveer definidos por cada una de las Facultades se incluyen dentro de la guía para el concursante en el anexo 2.

Cordialmente,

JOHN HAROLO ZÓRDOBA ALDANA

Vicerrector Academico

Anexor: 4 (Lo enunciado) Diabori: VAC-000/Carol Oilumtes

İ



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02				
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 33				

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EMPLEAD	OS PÚBLICOS DOCENTES DEL NI		EDICACIÓN DE
	MPO Y TIEMPO COMPLETO - 202		
FORM	MATO HOJA DE VIDA		
ÁR	EA DE DESEMPEÑO		
Código asignado al cargo			
	ATOS PERSONALES		
Primer apellido			
Segundo apellido			Foto
Nombres			
Género Femenino Masculino No	binario		
Documento de identidad			
Cédula de ciudadanía Extranjería Otro_	N <sub>0</sub>	de	
Libreta militar Nº			
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	47.5.5.5	Departamento	
	ado civil		
Ciudad de residencia	7111.		
Dirección de residencia			
Dirección de correspondencia	Teléfono		
e-mail			



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 33

#### TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior. En el caso del Doctorado en Curso no aplica fecha de grado.

PG: Titulo profesional de pregrado E: Especialización. M: Maestría D: Doctorado DC: Doctorado en Curso

		Nive	l de	form	ació	n		Fecha de grado					
No.	Nambre del título	PG	E	M	D	DC	Institución que otorga el título	Día	Mes	Año			
1													
2													
3													
4													
5													
6													

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL CALIFICADA<sup>1</sup>

#### Experiencia docente universitaria de Tiempo Completo y de Medio Tiempo

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

Marque con una X el nivel de dedicación que corresponda de acuerdo con las siguientes convenciones:

TC: Tiempo completo

MT: Medio tiempo

No	Institución	Dedic	Dedicación			reso	Fecha retiro		
		TC	MT	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Afin
1									
2									
3									
4									
5				-					
6									
7									
8			П					Г	П

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cada periodo de experiencia profesional debe registrarse por separado y en una linea única, aunque muchos periodos estén exportados en el mismo certificado. Se tendrá en cuenta la experiencia docente universitaria acreditada a partir de la fecha de obtención del título profesional de pregrado.



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02				
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 33				

#### Experiencia docente universitaria de hora cátedra

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

No	Institución	Número	de horas	Fee	this ing	reso		echa re	tire
	microcion	Semanal	Semestral	Dia	Mes	año	Dia	Mes	Año
1									
2									
3							T		
4					Т	Т	T		
5						$\top$	t		
6						1	1		
7									
							T		
9							T		
10			-	Т			T		
11				Т		1	T		
12					Т	1	T		
13				Т		$\top$	T	T	
14				T			1		
15				Т	T	T	T	$\vdash$	$\vdash$

#### Experiencia docente no universitaria de Tiempo Completo y de Medio Tiempo <sup>2</sup>

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

Marque con una X la dedicación que corresponda de acuerdo con las siguientes convenciones:

TC: Tiempo completo

MT: Medio tiempo

No	Access of the				Fecha ingreso				
neu .	Institución	π	MT	Día	Mes	Año	Dia	Mes	Año
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8						Г			Г



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 33

#### Experiencia investigativa de tiempo completo o de medio tiempo <sup>1</sup>

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

Marque con una X la dedicación que corresponda de acuerdo con las siguientes convenciones:

TC: Tierron completo.

MT: Medio tierron.

	4		Dedic	ación	Fee	cha ingr	neso	Fe	cha ret	tiro
Me	Institución Nombre de la investigación	TC	MT	Dis	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

#### Experiencia investigativa con dedicación por horas

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

Nº Institución		Nombre de la					Fecha ingreso			Fecha retiro		
1	inv	investigación	Semanal	Semestral	Anual	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
1												
2												
3												
4		İ	i									
5												
6												
7												
8												
9												
10		7					-	$\overline{}$				

<sup>\*.</sup> Se tendrá en cuenta la experiencia investigativa acreditada a partir de la fecha de obtención del título de pregradio.
Se deben presentar las respectivas certificaciones en original o fitoscapia legible, expedidas por la persona autorizada, especificando el nombre de las investigaciones o proyectos, la dedicación (hiempo completo o medio tiempo), la fecha de ingreso y la fecha de netiro.



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 33

#### Experiencia profesional diferente a la docencia o investigación

Diligencie en estricto orden cronológico empezando con la fecha más reciente en la parte superior.

Marque con una X la dedicación que corresponda de acuerdo con las siguientes convenciones:

TC: Tiempo completo MT: Medio tiempo

	2010/2019/61	Appropriate to the second seco	Dedic	ación	Fee	cha ingr	reso	Fe	cha ret	tiro
Me	Institución	Nombre de la investigación	TC	MT	Die	Mes	Año	Dia	Mes	Año
1										
2										
3										
4								d i		d
5										
6										
7										
*								7		
9			N n							
10								-		

#### PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Libros o capítulos que resulten de una labor de investigación

No	Titulo del libro o capitulo	Número de autores	Año de publicación	Registro ISBN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 33

#### Libros de texto

No	Titulo del libro o capitulo	Número de autores	Año de publicación	Registro ISBN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

#### Libros de ensayo

No	Titulo del libro o capitulo	Número de autores	Año de publicación	Registro ISBN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
В				
9				
10		1		

#### Traducciones de libros

Marque con una X el tipo de libro traducido: I: Investigación T: Texto E: Ensayo

	4550		Año de	Registro	Tipo	de l	ibro
No	Título de la traducción 11	Titulo en su Idioma original	publicación	ISBN	1	1	E
1							
2					Г		Г
3		1					Г
4					Т	Т	Г
5		1					Г
6					Т		Г
7							Г
8						Г	Г



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 33

#### Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Minciencias

Indexadas u homologadas por Minciencias (señale con X la categoría) Señale si el Artículo es **Trad**. (Tradicional) o **Corto** 

No	Título del artículo	Nombre de la revista	Año	ISSN	Art	Categoria				
NIO	Listenio del anticosto				Trad.	Corto	A1	A2	B	C
1										- 2
2										Г
3										Г
4										Г
5										
6										
7							Г			
8										
9										Ä
10							Т	П		Г

#### Ponencias publicadas en memorias de un evento especializado

Marque con X el nivel de evento

It: Internacional N: Nacional L: Local

No	Titulo de la ponencia	Nombre del evento	Año	Nivel del evento			
				1.	N	L	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9					П		



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 33

10			
11			
12			

#### Publicaciones impresas universitarias

Marque con X la tipología de la publicación impresa universitaria

- A. Documentos de trabajo de investigación (Working Paper)
- B. Materiales de soporte a la docencia o extensión, manuales o guías de laboratorio
- C. Materiales para educación a distancia
- D. Artículos publicados en revistas que no están indexadas u homologadas por Minciencias

No	Titulo de la publicación		Tipo	logia	
		A	8	C	D
1					Г
2					
3					Г
4					Т
5					Н
6					Н
7					Т
8					Г
9					Т
10				İ	Н

#### Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas

Señale con X el tipo, el nivel de difusión y el carácter de la producción.

V: Video F: Fonográficas C: Cinematográficas

It: Internacional N: Nacional L: Local
DI: Fines didácticos DO: Carácter documental

No		Tipos de				Nive	il de d		ón y i ducci		ter de		
	producción		producción Titulo del trabajo o producción	Titulo del trabajo o producción	1		N		N.			L	
	γ	Ŧ	C		DI	90	Ωŧ	00	£10	00			
1													
2							Г						
3	Г	Г			$\neg$		Г			Г			
4	Г	Г				$\vdash$	Г	Г		Т			



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 33

5					
6					
7					
8					
9					Ì

Obras artisticas ampliamente difundidas en los campos de la música, las artes plásticas, artes visuales, artes representativas, el diseño y la literatura, insertas dentro de la actividad académica desarrollada por el candidato<sup>4 11</sup>

Marque con X el nivel de difusión

Creación arig	pinol: composición musical, pintura, dramaturgia, modalidades análogas.	novela, guión origi	nal y o	tras					
No.		Nive					Nivel de difu		
red.	Nombre de la obra	1	N	L					
1									
2									
3									
4									
5									
No.	escenografia, luminotecnia y otras modalidad		Nivel de difusi						
NO.			1 N						
1000	Nombre de la obra	-	-	1					
1	Nombre de la obra	-	-	ı					
2000	Nombre de la obra	-	-	1					
1	Nombre de la obra	-	-	1					
1 2	Nombre de la obra	-	-	1					
2	Nombre de la obra	-	-	1					
1 2 3 4	retación: directores, solistas, actores y otras partic		N	1					
1 2 3 4 5 Interp	retoción: directores, solistas, actores y otras partic	cipaciones relevant	N	1					
1 2 3 4		cipaciones relevant	N N	1					
1 2 3 4 5 Interp	retoción: directores, solistas, actores y otras partic	cipaciones relevant	N es.	1					

Creación complementaria. Se reconocerán en este fixen las creaciones descritas que hayan terrido circulación en circultos y escenarios reconacidos.

Se entiende como obra original, aquella producida por el artista y que haya sido reconocida, o premiada, o expuesta, o puesta en escena, o delbidamente publicada, o que haya tenido circulación en circultos y escenarios reconocidos.



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 33

3		
4		
5		

#### Premios nacionales o internacionales

E: Internacional N: Nacional

No	Nombre del premio	Institución que otorga	Año	Nivel	
		madeboom que deorge		N	1
1					
2					Γ
3			$\top$	Г	Γ

No No	Nombre	Registro Oficial
1		
2		
3		

#### Producción técnica

Marque con X la clasificación que corresponda.

I: Innovación A: Adaptación

No	Nombre del sistema o proceso	Clasif	Clasificación	
			A	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Producción de software



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 33

No Nombre del software							
1							
2							
3							
4	4						
5							
6							
7 8							
9							
10							
0							
		OBSER	EVACIONES GENERALES				
			ecidos en la Guía para el s del nivel universitario e				
	completo 2022.	ios publicos docerites	i dei nivei univei sittii io e	an dedicación de medi	о стетро у		
			ilento de una lengua ex En caso de presentar ce				
archive	en formato PDF	que se carga en el a	plicativo definido por la	Universidad.			
Todos	os documentos e	de soporte a la infon	mación reportada en el	formato de hoia de v	ida deben		
			a Guía para el concursan	The state of the s			
debe e	itar marcado con	el nombre y apellid	los completos del aspira	inte.			
Para e	ectos de la calif	ficación de los difer	rentes aspectos por ev	aluar, solo se tendr	á en cuenta la		
inform	ación debidamen	te soportada.					
			Firma				
			Firma				
			Firma				
	c.c.		Firma				
	c.c.						



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 33



#### VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

#### **MEMORANDO**

CÓDIGO: FBA-330

FECHA: Jueves, 27 de enero de 2022

PARA: Doctora DIANA ACOSTA AFANADOR

Secretaria General

ASUNTO: Remisión formatos de identificación de cargos FBA Concurso 2022

#### Saludo cordial

Para que sea considerado en Consejo Académico, en cumplimiento de la Resolución 0019 del 19 de enero de 2022, que establece el cronograma del Concurso Público de Méritos 2022, comedidamente adjunto formatos de identificación de cargos correspondientes a la Facultad de Bellas Artes, los cuales fueron aprobados en sesión del Consejo de Facultad de hoy 27 de enero de 2022 y registrados en el Acta N° 02 de la misma fecha.

Atentamente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO

Decana

Elaboró: FBA-330/Alexandra Gutiérrez Mavesoy

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-01-27 No. de Radicado: 20220330000918



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 33

Anexo perfiles Facultad de Humanidades



#### VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### **MEMORANDO**

CÓDIGO: FHU-315

FECHA: Jueves, 27 de enero de 2022

PARA: Profesor JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA

Vicerrector Académico

FORMULACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE CARGOS CONCURSO PÚBLICO

ASUNTO: DE MÉRITOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES DEL NIVEL

UNIVERSITARIO FHU

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la Resolución 0019 del 19 de enero de 2022: "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo — 2022, amablemente informo que de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma, adjunto remito la Formulación de identificación de cargos, para la Facultad de Humanidades.

Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad de 26 de enero de 2022 según acta No 01.

Atentamente.

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA

Decana

Anexos: Lo mencionedo Elaboro: FHU-315/Juan Camilo Subrez

Al contestar per favor cite estes dates:

Fechs de Rudicado: 2022-01-27 No. de Rudicado: 20220315000850

No. de Radicado: 202203150008503

1



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 27 de 33

	Facultad de Humanidades				
acultad y/o Departamento:	Departamento de Lenguas				
odigo:	FHU-01-DLE-01	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY.	CANNEL AND CO.		
rea de desempeño:	Enseñanza del francés como lengua extranjera y práctica pedagógica				
lúmero de plazas:	1				
Dedicación:	Tiempo completo				
studios:	Descripción		Evidencia		
Pregrado	Formación en francés como lengua e	extranjera	Título de pregrado en lenguas extranjeras, francé- literatura francesa, idiomas, lenguas modernas, filologi en lengua francesa y licenciado en educación.		
Maestria	Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, ciencia del lenguaje, discurso o literatura.		Didáctica del francés como lengua extranjera, en enseñanza de lenguas extranjeras, literatura francesa o en educación con énfasis en francés.		
Doctorado o doctorado en curso	Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas		Didáctica del francés como lengua extranjera, lenguas extranjeras, filología francesa, literatura francesa, enseñanza de lenguas extranjeras o en educación.		
conocimiento de Lengua extranjera	Nivel C1 en francés (Excluyente)	ducación.	-Certificado de prueba estandarizada con nivel C1 en francés, o -Tres años de experiencia docente universitaria en enseñanza del francés, en dedicación a tiempo completo		
xperiencia docente en ducación superior	Experiencia orientando espacios de l lengua extranjera o asesorando prác pedagógicas en francés.		2 años de experiencia docente universitaria en el área de desempeño dedicación equivalente a tiempo completo		
checina 100miA C	Publicaciones en docencia del trano	o de	Copia de la publicaciones (Mínimo, primera página y datos bibliográficos o infográficos, p ej DOI). Solo se tendrán en cuenta las publicaciones que incluyan su plena identificación.		
Facultud y/o Departamento:	Facultad de Humanidades				
No. of Concession, Name of	Facultad de Humanidades Departamento de Lenguas				
Código:	FHU-02-DLE-02				
Código: Área de desempeño:	CALL STREET, S	era y práctica ped	Sagógica		
Código: Área de desempeño: Número de plazas:	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1	era y práctica ped	Sagógica		
Código: Área de desempeño:	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1 Tiempo completo	era y práctica ped			
Código: Área de desempeño: Número de plazas:	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1		Existencia .		
Código: Área de desempeño: Número de plazas: Dedicación: Foutes	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1 Tiempo completo	Titulo de preg			
Area de desempeño: Número de plazas: Dedicación: tounes  Pregrado  Maedría	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1 Tiempo completo Descripción Formación en inglés como lengua extranjera Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística, lingüística	Titulo de preg idiomas, lengua educación.	prado en lenguas extranjeras, inglés, literatura inglesa,		
Código: Area de desempeño: Número de plazas: Dedicación: Huntes  Pregrado  Maedria	FHU-02-DLE-02 Enseñanza del inglés como lengua extranjo 1 Tiempo completo Descripción Formación en inglés como lengua extranjera Enguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, ciencias del lenguaje, discurso o literatura.	Titulo de preg idiomas, lengua educación.  Didáctica de las literatura inglesa  Titulo de doctor filología inglesa,	prado en lenguas extranjeras, inglés, literatura inglesa, as modernas, filología en lengua inglesa y licenciado en lenguas extranjeras, enseñanza de lenguas extranjeras,		
Córdigo: Arra de desempeño: Número de plazas: Dedicación: Fregrado  Maestría  Doctorado o doctorado en carso  Conocimiento de Lenna	Enseñanza del inglés como lengua extranjo  1 Tiempo completo Descripción  Formación en inglés como lengua extranjera  Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, ciencias del lenguaje, discurso o literatura.  Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística aplicada, ciencias del lenguaje, discurso o literatura.	Titulo de preg idiomas, lengua educación.  Didáctica de las literatura inglesa literatura inglesa extranjera, ense Certificado de p	prado en lenguas extranjeras, inglés, literatura inglesa, as modernas, filología en lengua inglesa y licenciado en lenguas extranjeras, enseñanza de lenguas extranjeras, a o lingüística aplicada con énfasis en inglés.  Tado o estudios de doctorado en lenguas extranjeras, didáctica de las lenguas extranjeras como lengua enfanza de lenguas extranjeras o literatura en lengua inglesa.  Drueba estandarizada con nivel CI en inglés, o eperiencia docente universitaria en enseñanza del inglés, en		
Código: Area de desempeño: Número de plazas: Dedicación: Fountes:  Pregnado  Maestría  Doctorado o doctorado en curso  Conocimiento de Lengua Extranjera  Experiencia docente en	Enseñanza del inglés como lengua extranjo  Tiempo completo Descripción  Formación en inglés como lengua extranjera  Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística, lingüística aplicada, ciencias del lenguaje, discurso o literatura.  Formación en enseñanza o didáctica de las lenguas extranjeras, lingüística aplicada, lingüística de las lenguas extranjeras, lingüística aplicada, lingüística, ciencias del lenguaje, discurso, literatura o educación.	Titulo de pregidiomas, lengua educación.  Didáctica de las literatura inglesa inglesa, extranjera, ense Certificado de pi-Tres años de extranjera dedicación a tiera dedicación de experior dedicación a tiera dedicación de experior de experior de exper	prado en lenguas extranjeras, inglés, literatura inglesa, as modernas, filología en lengua inglesa y licenciado en lenguas extranjeras, enseñanza de lenguas extranjeras, a o lingüística aplicada con énfasis en inglés.  Tado o estudios de doctorado en lenguas extranjeras, didáctica de las lenguas extranjeras como lengua enfanza de lenguas extranjeras o literatura en lengua inglesa.  Drueba estandarizada con nivel C1 en inglés, o eperiencia docente universitaria en enseñanza del inglés, en		



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 28 de 33

Facultad y/o Departamento:			all — Hamaradakes Samuello de Lengual		
Código;			5-OLE-03		
Área de desempeño:		Didáctica de la literatura y práctica pedagógica 1			
Número de plazas:					
The second secon					
Dedicación:		Tiempo completo			
Estudios:	Descripción		Evidencia Título de presunt	Control of the Contro	
Pregrado	Formación en lenguas, literati ciencias humanas	ias humanas literatura o literatura, español, estudios literarios.  Título de maestría de la literatura o hispanoamericana,		Colore to the colored state of	
• Maestria	Formación específica en litera didéctica de la literatura.			ía en literatura (española, latinoamericana, na, colombiana), estudios literarios, didáctica de la uras creativas o en educación.	
Doctorado o doctorado en curso	Formación especifica en litera didáctica de la literatura	itura o	Título de doctora didáctica de la lit	ado o estudios doctorales en liberatura, estudios literarios o teratura.	
Conocimiento de Lengua Extranjera	Lo estipulado en el artículo 4	đei Acu	erdo 155 de 2021		
Experiencia docente en educación superior	Experiencia docente en espac- literatura o de práctica pedag- en lengua materna o literatura	lengua materna o literatura.		de 2 años de experiencia docente universitaria en el área de desempeño o en dedicación equivalente a tiempo completo	
Productividad académica	Específica en literatura, didác enseñanza de la literatura.			caciones (Mínimo, primera página y datos bibliográficos o , DOI). Solo se tendrán en cuenta las publicaciones que a identificación.	
odigo:	FHU-04-DLE-04	11 222			
Área de desempeño:	Particular Company of the Company of				
	Estudios del discurso	y práct	ica pedagógica.		
Control of the Section of the Sectio	Estudios del discurso  1	y práct	ica pedagógica.		
túmero de plazas:	Estudios del discurso de la la la la la la la la la la la la la	y práct	ica pedagógica.		
Vilmero de plazas: Dedicación:	1	y práct	ica pedagógica.	Evidencia	
ktimero de plazas: Dedicación:	Tiempo completo Descripción Formación en lengua comunicación o semio	españo ótica.	ola, lingüística,	Titulo de pregrado en español, lengua castellana,	
Vúmero de plazas: Dedicación: Estudios:	Tiempo completo Descripción Formación en lengua	españo ótica.	ola, lingüística, didáctica de la	Titulo de pregrado en español, lengua castellana, lingüística, literatura, lenguas extranjeras, idiomas, lengua modernas o profesional en ciencias humanas y de la	
Mirmero de plazas: Dedicación: Estudios: Pregrado	Tiempo completo Descripción  Formación en lengua comunicación o semio formación en enseña lengua materna, lingua lenguaje o discurso. Formación en enseña	españo ótica. inza o d úlstica, o	ola, lingüística, didáctica de la ciencias del	Título de pregrado en español, lengua castellana, lingüística, literatura, lenguas extranjeras, idiomas, lengua modernas o profesional en ciencias humanas y de la comunicación.  Título de maestría en didáctica o en enseñanza de la lengua.	
Pregrado  Maestria  Doctorado o doctorado en c	Tiempo completo Descripción  Formación en lengua comunicación o semio lengua materna, lingúa lenguaje o discurso.  Formación en enseña lengua materna, lingúa lenguaje o discurso.	españo ótica. inza o d ústica, o	da, lingüística, didáctica de la ciencias del didáctica de la ciencias del	Título de pregrado en español, lengua castellana, lingüística, literatura, lenguas extranjeras, idiomas, lengua modernas o profesional en ciencias humanas y de la comunicación.  Título de maestría en didáctica o en enseñanza de la lengumaterna; estudios del discurso o lingüística  Título de doctor o estudios de doctorado en didáctica o en enseñanza de la lengua materna; estudios del discurso; lingüística, lenguaje o comunicación.	
Número de plazas: Dedicación: Estudios: Pregrado Maestria	Tiempo completo Descripción  Formación en lengua comunicación o semio lengua materna, lingúa lenguaje o discurso.  Formación en enseña lengua materna, lingúa lenguaje o discurso.  Lo estipulado en el an Experiencia docente el orientando espacios o discurso discurso.	españo ótica. inza o d distica, o rtículo 4 en educ de semi ción, an	da, lingüística, didáctica de la ciencias del didáctica de la ciencias del del Acuerdo 155 cación superior iótica, lingüística,	Título de pregrado en español, lengua castellana, lingüística, literatura, lenguas extranjeras, idiomas, lengua modernas o profesional en ciencias humanas y de la comunicación.  Título de maestría en didáctica o en enseñanza de la lengumaterna; estudios del discurso o lingüística  Título de doctor o estudios de doctorado en didáctica o en enseñanza de la lengua materna; estudios del discurso; lingüística, lenguaje o comunicación.	



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 33

Faculted y/o Departamento:	Facultad de Humanidades Departamento de Lenguas			
Código:	FHU-05-DLE-05			
Programme and the second	Práctica pedagógica en lenguaje			
Número de plazas:	1			
Dedicación:	Medio tiempo			
futudiose	Descripción	Evidencia		
Pregrado	Conocimiento del lenguaje, la comunicación y sus docencias	Título de licenciado, profesional en ciencias sociales o humanas.		
Macstria	Formación en didáctica de las lenguas o comunicación.	Titulo de maestría en lingüística, literatura o comunicación.		
Doctorado o doctorado en curso	Formación en pedagogía de las lenguas, literatura, semiótica o cultura.	Título o estudios de doctorado en lenguaje, cultura, comunicación o sus didácticas.		
Conocimiento de Lengua Extranjera	Lo estipulado en el artículo 4 del Acuerdo 155 de 2021	Lo estipulado en el artículo 4 del Acuerdo 155 de 2021		
	Experiencia docente en educación superior orientando espacios de semiótica, lingüística, gramática, comunicación, análisis del discurso o práctica pedagógica.	2 años de experiencia docente universitaria en el área de desempeño en dedicación equivalente a tiempo completo		

acultad y/o Gepartamento:		FHU-06-DCS-01					
ódigo:							
Área de desempeño: Número de platas: Dedicación:			Docencia e Investigación en Ética, Filosofía Política y Enseñanza de la Filosofía  1				
						Tiempo completo	
			studios:	Descripción		Evidencia	
Pregrado	Filosofía o licenciatura en o Ciencias Sociales o áreas las humanidades.	Filosofía Título profesional universitario					
Maestria	Maestría en Filosofía o Edu con especialidad en el área desempeño.		Título de maestría y acreditar la especialidad y en los casos requeridos el acto administrativo de convalidación del título.				
en filosofía o educación o especialidad en el área d desempeño.		on	Título de doctorado y acreditar la especialidad, y en los casos requeridos certificación de estudios de doctorado y acto administrativo de convalidación del título.				
onocimiento de Lengua Extranjera	Lo estipulado en el articul	culo 4 del Acuerdo 155 de 2021					
Experiencia docesite en educación asperior			2 años de experiencia docente universitaria en el área de desempeño ón dedicación equivalente a tiempo completo				
Productividad académica	Publicaciones en el área d desempeño del concurso.	e	Publicaciones y constancias de la productividad académica.				



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 33

Anexo perfiles Facultad de Educación Física



#### Vicerrectoría Académica Facultad de Educación Física

#### **MEMORANDO**

CÓDIGO: FEF-340

FECHA: Jueves, 27 de enero de 2022

PARA: Doctora DIANA ACOSTA AFANADOR

Secretaria General (e)

ASUNTO: Remisión - Formulación Identificación de Cargos FEF - Concurso Méritos

UPN Planta 2022

Cordial Saludo Dra. Diana,

Amablemente y atendiendo a lo establecido en la Resolución 0019 del 19 de enero de 2022: "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos en la Universidad Pedagógica Nacional para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de medio tiempo y tiempo completo – 2022, me permito remitir para aprobación por parte del Consejo Académico, la formulación de identificación de cargos para las cinco (5) plazas asignadas a la Facultad de Educación Física.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO Decano Facultad Educación Física

Un (1) documento word con los perfiles. Elaboro: FEF-340/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estes dates:

Fecha de Radicado: 2022-01-27



1



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 33	

rica de desein	social en el área de Recreación.		de Educación Física, Deporte y	
Número de plaz				
Dedicación:	Tiempo Completo			
Estudios:	Descrip	oción	Evidencia	
Pregrado	Licenciado en Educación Física Licenciado en Deporte Licenciado en Recreación Licenciado en Recreación Licenciado en Recreación y Turismo o con énfasis en Turismo Licenciado en educación básica con énfasis en educación física Profesional en áreas afines a la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Actividad Física.  Educación Ciencias Humanas Ciencias Biomédicas Campos afines a la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Actividad Física.  Ciencias Humanas Ciencias Humanas Ciencias Humanas Ciencias Humanas Ciencias Biomédicas Ciencias Humanas Ciencias Biomédicas Ciencias Humanas Ciencias Humanas Ciencias Biomédicas Ciencias Biomédicas Ciencias Biomédicas Ciencias Biomédicas		Título obtenido por fuera de Colombia: Diploma y Certificado de Convalidación del Título expedido por autoridad competente.	
Maestria			Diploma y Acta de Grado  Título obtenido por fuera de Colombia: Diploma y Certificado de Convalidación del Título expedido por autoridad competente.	
Doctorado en curso			Diploma y Acta de Grado  Titulo obtenido por fuera de Colombia: Diploma y Certificado de Convalidación del Título expedido por autoridad competente	
Doctorado     o doctorado en     curso	Física, el Dep y la Actividad	iales nédicas es a la Educación orte, la Recreació Física.	AVDACIONO POE BUILDONABA	ado
Conocimiento de Lengua Extranjera	Seguimos los parametros del Acuerdo 155 de 2021 del Consejo Académico - Art. 4 Numeral 3.		Resultado de Evaluado realizada por el Centro Lenguas o Certificado examen acredit internacionalmente que encuentre vigente en la missegua.	de de tado
Experiencia docente en educación superior	Seguimos los parámetros del Acuerdo 155 de 2021 del Consejo Académico - Art. 3 Numeral 2.4		Certificados según lo establec en el Acuerdo 155 de 2021 Consejo Académico - Art Numeral 2.4	de L 3
Productividad académica	Según lo estipule la guía para el participante – Con Productividad Asociada al Área de Aplicación del Concurso.		ad participante - Con Productivi	ra e



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 33

Anexo perfiles Facultad de Educación



#### VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CODIGO: FED-305

FECHA: jueves, 27 de enero de 2022

PARA: Profesor JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA

Vicerrector Académico

ASUNTO: Formulación de identificación de cargos FED

Estimado profesor Harold, reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad en sesión presencial del 27 de enero de 2022 (acta 02) y dando cumplimiento al Acuerdo 155 del 25 de noviembre de 2021 y a la Resolución 0019 del 19 de enero de 2022, se anexa el formato para la formulación de identificación de cargos para las plazas asignadas a la Facultad de Educación:

Facultad y/o Depa	rtamento: F	Facultad de Educación		
Código:		FED: 01		
Area de desempe		Investigación en Educación y Pedagogía		
Número de plazas	3	3 (2 DSI- 1DPG)		
Dedicación:	T	iempo con	npleto	
Estudios1:	Descripción		Evidencia	
Pregrado	Título de licenciatura en cualquier área o de pregrado en el campo de las ciencias sociales o ciencias humanas.		Diploma o acta de grado o acto administrativo de convalidación.	
Maestría	Título de Maestría en alguno de los siguientes campos: Educación, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.		Diploma o acta de grado o acto administrativo de convalidación.	
Doctorado o doctorado en curso	Título de Doctor o doctorado en curso en alguno de los siguientes campos: Educación, Giencias Sociales o Giencias Humanas.		Diploma o acta de grado o acto administrativo de convalidación o certificación de la Universidad en la cual está cursando el dectorado o seporte del trámite convalidación con el MEN	
Conocimiento de Lengua Extranjera	Conocimiento en inglés, francés o portugués.		Consultar guía del concursante (p. 5, 6,7 y Anexo 3.)	
Experiencia docente en educación superior	Acreditar dos años de experiencia docente universitaria en el nivel de pregrado y/o posgrado.		Consultar guía del concursante. (p. 7, 8, 9)	
Productividad académica	Acreditar investigaciones en el área de desempeño. Acreditar publicaciones en el área de desempeño.		Consultar guía del concursante. (p. 10, 11, 12, 13)	

Importante aclarar que cualquiera de los dos títulos de pregrado o posgrado tiene que ser en Educación.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE

Decana Facultad de Educación

Anexos: Formato versión Word. Elaboró: Viviana Lancheros González. Copia: Abogada Diana Acosta Afanador, Secretaría General. Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-01-27 15:19:21 No. de Radicado: 202203050008953



1



# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 33

28/1/22 16:06

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### Aprobación documentos concurso docente 2022 - 202203000009293

CAROL VIVIANA CIFUENTES CHAPARRO < cvcifuentesc@pedagogica.edu.co>

Vie 28/01/2022 16:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ELIZABETH PEREZ ISAZA 
<eliperez@pedagogica.edu.co>; MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>; 
VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

4 archivos adjuntos (745 KB)

GUIA PARA EL CONCURSANTE - concurso público de méritos 2022\_enviada a CA.docx; PROPUESTA DE PONDERACIONES\_enviada a CA.docx; formatounicohojavida\_enviado a CA.docx; Memo a SGR\_documentos concurso docente 2022.pdf;

#### Atento saludo.

Por indicación del Sr. Vicerrector Académico remito lo relacionado en el asunto y detallado en el memorando anexo, solicitando sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de CA. El ORFEO será enviado a la SGR.

Cordialmente,

**Carol Viviana Cifuentes Chaparro** 

Profesional Universitario Vicerrectoría Académica (57-1) 594 1894 Ext. 163 Calle 72 No. 11-86, Edificio P

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)	

10. Firmas:	
PRESIDENTE AD-HOC DEL CONSEJO	SECRETARIA (E) DEL CONSEJO
Sancha Ducá Nombre: SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE	Diangloosta *  Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR